



PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : LUZ JENNY PRIETO MUÑOZ
DEMANDADO : SANDRO ADRIAN RICO MORALES
RADICACION : 2014-00314

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 3 de noviembre de 2020. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, trece (13) de noviembre de dos mil veinte (2020)

En atención al escrito allegado, entréguese el dinero consignado en la cuenta de Depósitos Judiciales de este Despacho en el Banco Agrario de Colombia a órdenes de este proceso, por parte del Fondo Nacional del Ahorro a la demandante.

NOTIFÍQUESE,

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
JUEZ

<p>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. 43 del 17 DE NOVIEMBRE DE 2020.</p> <p>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria</p>
--